



CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD
DE SALTA

Departamento de Prensa



DEPARTAMENTO DE PRENSA

Salta, miércoles 07 de abril de 2.010

Fue presidida por el titular del cuerpo, Raúl César Álvarez

SE LLEVÓ A CABO UNA

NUEVA SESIÓN ORDINARIA

Una nueva Sesión Ordinaria del Cuerpo Legislativo Municipal se llevó a cabo hoy, la que fue presidida por el titular del cuerpo deliberativo, Raúl César Álvarez, y contó con la presencia de la totalidad de los ediles.

En los temas del día se incluyeron los treinta proyectos que fueron analizados durante la última semana en las distintas comisiones, tales como solicitudes de obras públicas para barrios de la ciudad, declaraciones de Interés, Proyectos de Ordenanza, además de nueve Solicitudes de Informes y catorce Proyectos presentados por los concejales Sobre Tablas.

Se reúnen mañana Labor Parlamentaria y Tránsito y Transporte

PLENARIOS SOBRE LA PROBLEMÁTICA

DEL TRANSPORTE URBANO CAPITALINO

Las Comisiones de Labor Parlamentaria junto a la de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial, se reunirán mañana a los fines definir la convocatoria de una serie de plenarios referidos a la problemática del transporte urbano. La decisión se adoptó durante la Sesión Ordinaria de la fecha debido a la existencia de cuatro proyectos que involucran al tema

Se prevé que los plenarios analicen temas relacionados con la situación del transporte masivo de pasajeros (que presta SAETA), lo atinente a los servicios de taxis y remises, el del transporte escolar, el de los permisionarios del cobro de estacionamiento en el micro y macro centro, entre otros.

Durante la reunión de mañana se definirán las fechas en las que se llevarán a cabo, los temas a tratar así como los funcionarios y organizaciones que deberán ser convocados.

Mediante un Proyecto de Ordenanza

PRORROGAN HASTA EL 30 DE JUNIO LA

INSCRIPCIÓN DE LA CARTELERÍA URBANA

Durante el tratamiento de los proyectos incluidos en el Orden del Día fue aprobado el Proyecto de Ordenanza mediante el que se proroga hasta el 30 de Junio del 2010, el plazo conferido por el artículo 29 de la Ordenanza N° 13.777 para la adecuación de la legislación vigente de los anuncios publicitarios instalados en nuestra ciudad (Cartelería Urbana), facultando al organismo fiscal a reglamentar la etapa procesal en el trámite de habilitación a partir del cual se aplicará las sanciones previstas en el artículo 22 de dicha Ordenanza, previa notificación correspondiente.

La Ordenanza surgió a partir de un pedido presentado por la Cámara de Comercio e Industria de Salta, quienes manifestaron en reuniones llevadas a cabo en el Concejo Deliberante que los trámites requeridos hacen imposible en la práctica cumplir con los plazos fijados (el 31 de marzo pasado vencía la inscripción)

De unas de las reuniones conjuntas participaron, junto a los concejales, diferentes autoridades Municipales. En esa oportunidad, los representantes de la entidad empresaria manifestaron la imperiosa necesidad de dar curso favorable al expediente que solicitaba la proroga, lo cual fue aceptado por las autoridades municipales, quienes estarían en la tarea de informatización de algunos de los trámites referidos, a fin de no sólo simplificar su obtención, sino también acortar sensiblemente los tiempos en que se realizan.

Analizarán la situación del Vertedero San Javier

CONVOCAN A UN PLENARIO

PARA EL DÍA 15 DE ABRIL

Sobre Tablas, fue aprobado el Proyecto de Resolución presentado por los concejales Myriam Pinto (BFP), Aroldo Tonini (FS) y Carlos Saravia (UCR) mediante el que se convoca a un Plenario de concejales para el día 15 de Abril a horas 15.00, en el recinto de deliberaciones, a los fines de dar tratamiento a la situación del Vertedero San Javier.

Serán invitados a participar representantes de: Jefatura de Gabinete, Secretaría de Obras y Servicios Públicos, Secretaría de Planificación y Desarrollo, Ministerio de Ambiente de la Provincia, Asesoría General de Incapaces, los cinco Intendentes del área metropolitana, Agrotécnica Fuegoina y los concejales capitalinos.

El proyecto surgió a partir de una visita realizada al lugar por algunos concejales el pasado miércoles 31 de marzo, y tiene por objeto conocer la situación actual del Vertedero en la voz de quienes tienen ingerencia y mayor conocimiento sobre la temática.

Plazos de remisión al cuerpo deliberativo

PROYECTO DE ORDENANZA PRESUPUESTARIA

En Sesión Ordinaria fue aprobado el Proyecto de Resolución presentado por el concejal Roque Rueda (PPS) mediante el que se solicita al Departamento Ejecutivo Municipal (DEM) cumpla plenamente los plazos previstos en la Carta Municipal en lo que respecta a la remisión a este cuerpo del Proyecto de Ordenanza Presupuestaria para el Ejercicio 2011, recomendándole que disponga en forma inmediata todas las medidas internas al respecto.

Se recomienda, también al DEM abstenerse de incluir en el Proyecto de Presupuesto para el Ejercicio 2010 propuestas de normas que impliquen delegaciones de las atribuciones del Concejo Deliberante. En la Resolución aprobada se establece asimismo que la reglamentación de la Ordenanza N° 11.887 tendrá como plazo final de entrega el 30 de junio y la puesta en marcha del Programa de Presupuesto Participativo previsto en dicha norma deberá realizarse de forma inmediata.

El Presidente del Concejo Deliberante con la colaboración del Sr. Secretario Administrativo, realizará todos los pasos necesarios para elevar el requerimiento presupuestario del cuerpo en tiempo oportuno.

Lo deberá enviar el Ejecutivo Municipal

SOLICITUD DE INFORME SOBRE EL CONVENIO

DE COGESTIÓN DEL MERCADO SAN MIGUEL

Fue aprobada la Solicitud de Informe mediante la cual se solicitará al Departamento Ejecutivo Municipal remita todos los antecedentes que involucran el convenio de cogestión que lleva adelante la comuna en relación al Mercado San Miguel con la Fundación San Miguel.

El requerimiento incluye entre otros puntos lo siguiente:

- a) Todos los informes comerciales, trimestrales de los años 2008, 2009 y 2010, según lo establece la cláusula cuarta del convenio firmado entre la Municipalidad de la Ciudad de Salta y la Fundación San Miguel.
- b) Copia del convenio que rige la relación entre el Departamento Ejecutivo Municipal y la Fundación San Miguel.
- c) Si a partir de la firma del convenio se realizó alguna auditoría al Mercado San Miguel, En caso afirmativo, remitir al cuerpo copia de la misma.
- d) Copia del Plan de Seguridad Vigente para el Mercado.
- e) Indicar responsables de la habilitación de los puestos que ocupan el espacio de la que fueron las calles internas del Mercado San Miguel indicando si existen estudios de seguridad y evacuación y posibles consecuencias de tales instalaciones.
- f) Informe si las nuevas construcciones de puestos comerciales respetan el protocolo y medidas de seguridad vigentes para evacuación en caso de siniestros.
- g) La situación administrativa y comercial de los puestos del subsuelo y playa de estacionamiento del mercado.

A \$16 la de 10 kilos, a \$20 la de 12 kilos y a \$25 la de 15 kilos.

SOLICITAN AL EJECUTIVO CONTROLAR EL CUMPLIMIENTO

DEL CONVENIO NACIONAL REFERIDO A LA GARRAFA SOCIAL

Sobre Tablas se aprobó un Proyecto de Resolución, mediante el cual se insta al Departamento Ejecutivo Municipal a través de su área de control, proceda a controlar el efectivo cumplimiento del Convenio Nacional en vigencia para estabilizar en 16 pesos el valor de la garrafa de 10 kilos, 20 pesos la garrafa de 12 kilos y en 25 pesos la de 15 kilos.

En la iniciativa de la concejal Gladys Tinte (MLS), se sugiere que de ser necesario el Departamento Ejecutivo Municipal proceda a firma un convenio de cooperación con el Ministerio de Planificación Federal de la Nación y con la Secretaría de Defensa de Consumidor de la Provincia, que puntualice para Salta Capital mejores pautas de control, que aquella estipuladas en el convenio firmado entre dicho ministerio y la Federación Argentina de Municipios a la cual la comuna salteña está adherida.

Finalmente otro refiere que el Defensor del Pueblo informe que gestiones esta llevando a cabo para lograr el efectivo cumplimiento de las resoluciones nacionales que aseguran la vigencia de los precios establecidos.

Al cumplir 20 años en el aire

ARIES FM, FUE DECLARADA

DE INTERÉS CULTURAL Y SOCIAL

Fue aprobado de forma unánime el Proyecto de Resolución que declara de Interés Cultural y Social Municipal a Aries FM 91.1, que a través de su programación brinda un valioso aporte informativo, de opinión, cultural y de entretenimiento a la comunidad de nuestra ciudad. El Proyecto es autoría del concejal Tomás Rodríguez (FREJUVI) con el acompañamiento de sus pares Mirta Isa, Socorro Villamayor (ambas del FREJUVI), Myriam Pinto, César Álvarez (ambos del BFP), Virginia López (PPS), Carlos Saravia (UCR), Gladys Tinte (MLS), Raúl Medina, Irene Soler, Aroldo Tonini, Lucrecia Lambrisca, Marcelo Oliver y Ariel Burgos (todos del FS)

En el articulado se dispone hacer entrega de una plaqueta recordatoria y copia de la Resolución al Director del Grupo Aries, señor Mario Ernesto Peña y a los profesionales que integran dicha emisora.

Se destaca que la emisora cumplió el pasado 1º de abril, 20 años en el aire. Al referirse al proyecto el autor de la iniciativa remarcó que es de destacar su permanencia en la elección de la audiencia basada en tres pilares fundamentales que son la información, la opinión y el entretenimiento con una programación que se desarrolla durante las 24 horas. También remarcó la capacidad de sus

profesionales de irse adecuando a las exigencias y necesidades de los tiempos de la comunicación al instante y adoptando nueva tecnología que permitan un mejor contacto con el oyente.

En el área del Parque San Martín

SOLICITAN INFORME DEL ESTADO DE LOS

SOPORTES DEL ALUMBRADO PÚBLICO

Fue aprobada una Solicitud de Informe en la que el Departamento Ejecutivo Municipal deberá dar a conocer el estado de cumplimiento de la empresa LUSAL relacionado a las obligaciones del mantenimiento en la prestación del servicio de alumbrado público, esto a los fines de evitar accidentes futuros.

Se requiere: informe del estado de los soportes del alumbrado público que se encuentran en nuestra ciudad, particularmente los situados en el Parque San Martín como así también estado, tipo y potencia de las lámparas instaladas. Indicar la cantidad y ubicación de las nuevas instalaciones de alumbrado público incorporadas desde el inicio de la concesión a la fecha.

Señalar la cantidad de soportes sobre los que se hubiesen realizado tareas de mantenimiento o sustitución, indicando la ubicación de los mismos. Indicar el monto abonado por la concesionaria en concepto de Tasa de Fiscalización y la correspondiente a la garantía de ejecución de las obligaciones del contrato. Referir

los gastos en que hubiera incurrido la Municipalidad o la concesionaria a raíz del accidente acaecido el día 12 de febrero del corriente en la intersección de calles Santa Fe y Urquiza.

DECLARARON DE INTERÉS MUNICIPAL EL XXXIV ABRIL

CULTURAL SALTEÑO Y EL CAMBIO DE GUARDIA DE HONOR

Fueron Declaradas de Interés Municipal la XXXIV edición del Abril Cultural Salteño y el cambio de Guardia de Honor del Gobernador de la Provincia. Los expedientes contaban con dictamen favorable de la Comisión de Cultura, Educación y Prensa.

Es de destacar que el Abril Cultural Salteño, se cumple durante todo éste mes y es organizado por Pro Cultura Salta, en la ocasión coincidente con el Bicentenario de la Patria. Mientras que el cambio de Guardia de Honor del Gobernador de la Provincia, se considera reivindica nuestras tradiciones e historia, y están al servicio de los salteños y los turistas.

HOMENAJES

En el segmento de los Homenajes la concejal Viviana Ávila (PRS) se refirió a la llamada “Noche de las Tizas”, suceso ocurrido el 1 de abril de 2005. La edil manifestó que estuvo en el lugar cuando se produjo la represión contra los docentes en la plaza 9 de Julio “la sufrí, la documenté en mis retinas, mi memoria y mi

corazón". "Fue la noche en que la docencia sufrió el avasallamiento y dolor por el solo hecho de reclamar salarios justos" agregó. La concejal Norma Colpari (PO) adhirió a este homenaje, y recordó la muerte del docente Carlos Fuentealba, ocurrido el 4 de abril de 2007 en Neuquén, producto de la represión ordenada por el gobernador Jorge Sobisch.

Por su parte el concejal Carlos Saravia (UCR), rindió homenaje al ex Presidente de la Nación, Dr. Raúl Ricardo Alfonsín al haberse cumplido el 1 de abril pasado un año de su fallecimiento. Recordó sus acciones en la gestión de gobierno en las que primaba la austeridad, el compromiso con la República y el funcionamiento concreto de la división de los poderes del Estado. A este tributo se sumó luego el concejal Roque Rueda (PPS).

Deberá brindar un informe del estado de hogares de ancianos y geriátricos

LA DIRECTORA MUNICIPAL DE GERIATRÍA

FUE CONVOCADA AL CONCEJO DELIBERANTE

La titular de la Dirección de Geriatría, dependiente de la Municipalidad de Salta, Guadalupe Núñez debe concurrir mañana al Concejo Deliberante a la reunión de la Comisión de la Mujer, la Juventud y la Tercera Edad.

El motivo de su convocatoria por parte de los ediles, es a los efectos que informe el estado de hogares de ancianos y geriátricos de la ciudad de Salta.

La funcionaria deberá detallar cuantos de los hogares de ancianos y geriátricos cumplen en su totalidad con la normativa vigente, cuales fueron intimados a regularizar su situación tras las inspecciones de control, asimismo si existen pedidos de nuevos establecimientos de este tipo. También se requerirá a Núñez, la documentación que regula a los hogares de ancianos y geriátricos, entre ellos la reglamentación municipal correspondiente.

La titular de Geriátría Municipal, será recepcionada por Gabriela Cerrano (PO), titular de la Comisión de la Mujer, la Juventud y la Tercera Edad, y los demás integrantes Myriam Pinto (BFP), Virginia López (PPS), Viviana Ávila (PRS) y Socorro Villamayor (FREJUVI).

Jueves 8 de abril

REUNIONES DE COMISIÓN

Según lo informado por los presidentes de las diferentes comisiones de trabajo del Concejo Deliberante, se llevarán a cabo las siguientes reuniones:

Obras Públicas y Urbanismo.....Horas: 08,30

Mujer, la Juventud y la Tercera Edad:..... Horas: 10.00

Derechos Humanos y Garantías ConstitucionalesHoras:17.00

DEPARTAMENTO DE PRENSA

TEL/ FAX 0387-4237388

<http://prensaconcejo.blogspot.com>